

del campo a la ciudad en tiempos más actuales.

La utilidad del libro de S.A. se refleja no sólo en el campo del historiador, sino del científico social en general que dispone así de un manual que cubre los requerimientos universitarios con holgura, y al margen por cierto de los estudios especializados. Historiador de profesión, S.A. produce un libro con mayor utilidad y valor, en materiales y propuestas, para los historiadores y los estudiantes de la disciplina, donde, es necesario repetirlo, la abundancia y precisión de la información se reúnen con una exposición clara y concreta que facilita el manejo del libro.

Franklin Pease G. Y.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María, *Etnia y sociedad. Costa peruana prehispánica*; Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1977; 293 págs.

Desde la edición de su libro sobre Pachacútec (1953), que inauguró preocupaciones e hipótesis sobre el Tawantinsuyo, M. R. ha venido publicando los resultados de su constante dedicación al estudio de los Andes y su gente, testimonio de ello son los numerosos artículos de los últimos años. Constatando el creciente interés de la autora por la costa prehispánica, el Instituto de Estudios Peruanos reúne ahora en su serie Historia Andina un conjunto de ensayos revisados para esta edición, que M.R., publicara entre 1970 y 1975, rescatándolos de las revistas especializadas que los acogieron. El tema es fundamentalmente costeño y abarca el análisis de los grupos étnicos (Chillón, Ychma, Chincha) y aun especializaciones revaluadas ahora (coca, pesca, artesanía diversa). Incluye documentación y una amplia bibliografía aumentada con precisas referencias de archivo.

La amplitud de los temas estudiados en el libro exime de un recuento analítico de los mismos, aunque quisiera destacar algunos puntos que invitan a la reflexión y al debate, además de precisar el interés que motiva el tratamiento de algunos tópicos poco usuales en los estudios de historia antigua del poblador de los Andes.

Un primer punto que abre la discusión es la precisión de una distinción entre las sociedades "serranas" y "costeñas" en la zona andina prehispánica, que se evidencia desde la Introducción y corre a lo largo del libro. De una parte, parece correcto que los pobladores de grupos de altura prefirieran no ingresar

directamente a controlar tierras costeñas; las crónicas han mencionado muchas veces que las zonas “yungas” eran consideradas insanas y, por lo tanto, peligrosas; de esto podemos tener incluso confirmaciones etnográficas actuales. Sin embargo, cabría considerar que una relación “aislacionista” no sería tal vez tan tajante, si recordamos de una parte que los pobladores mencionados por el informante de Francisco de Avila parecen haber recorrido justamente un itinerario de la sierra al mar, como confirma en su estudio M. R., y, de otra, que existen también evidencias etnográficas de presencia de gente “serrana” al lado del mar. Ciertamente que el problema se complica porque la situación de los últimos es marcadamente temporal. Cabría discutir hasta qué punto el mar (la costa) fue un obstáculo para los pobladores de la altura, si tenemos en cuenta que el mar es también un personaje activo en los mitos serranos. No bastaría entonces señalar que el ciclo mítico de Kon indica que este dios vino del mar, sin oponer a Cuniraya o a Wiraqocha (Huarochirí y Cuzco respectivamente), que van hacia el mar. Al mismo tiempo cabría abrir interrogantes sobre ciertos relatos de las crónicas como los que mencionan la “conquista” del mar por Túpac Yupanqui, que aparentemente fueron recogidos en la sierra por cronistas como Sarmiento o Cabello.

M. R. estudia dos condiciones identificatorias de “lo costeño”, de movi­lidades “longitudinales” y “transversales”; podría añadirse tal vez una tercera distinción: a) grupos étnicos “más complejos”, que logran proyección hacia las tierras altas y que incluyen manejo múltiple de mano de obra proveniente de zonas distintas a su habitat original costeño (lo cual supondría de alguna manera la reciprocidad), y b) grupos étnicos “menos complejos” (también “más pequeños”), con proyección solamente costeña, incluso únicamente marítima: pescadores, y con una limitada presencia en lo que se refiere a la reciprocidad. A lo largo del libro puede verse claramente esta diferencia que asume una desigualdad entre distintos procesos costeños, podría quedar también la impresión de que la organización económica costeña incluye esencialmente la pesquería, ¿o se trata en realidad solamente de grupos “menos complejos”, los que mantuvieron —marginalmente a una economía agrícola en la costa— una subsistencia prioritariamente costeña? La división del trabajo que fluye de la introducción y de los capítulos 2 y 6 principalmente, abarcaría entonces también una dimensión demográfica.

Es indudablemente interesante el planteamiento derivado del estudio de las etnias de Collique y del valle de Chillón, no sólo porque proporcionan una información abundante sobre unidades étnicas, contribuyendo positivamente a una mejor precisión de las mismas, sino porque M.R. introduce en su texto el

relato del ejercicio práctico y combinado de la búsqueda arqueológica basada en la documentación histórica, que tan buen resultado le ha proporcionado en casos distintos como el estudio sobre Changuco (*Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, V, 1-2, Lima 1976). El trabajo sobre Chíncha incide en la propuesta ya mencionada de una primacía de la “movilidad longitudinal” a lo largo de la costa, relacionable también con el análisis —incluido en el capítulo 6— de los pescadores y los mercaderes de la costa, que M.R. destaca como una circunstancia calificadora de las diferencias con el ámbito serrano.

Pero el mérito del análisis de los grupos étnicos no se encuentra solamente en los aportes particulares que cada uno de los capítulos a ellos dedicados tiene de por sí. Se trata en realidad de una nueva necesidad en los estudios andinos, puesta en evidencia desde los estudios de Murra y sus colaboradores en Chucuito y Huánuco; frente a la imagen tradicional de unos Andes organizados monolíticamente en torno al Cuzco del Tawantinsuyo y ordenados rígidamente en una estructura estatal, la investigación parece llevarnos de la mano a una situación donde priman las unidades regionales y la estructura estatal incaica parece ser más débil que lo que antes se pensaba, y donde su predominio puede ser más fácilmente explicado por la utilización de criterios y modos de organización comunes en los Andes, que por la imposición beligerante y triunfal de una estructura estatal radicalmente distinta de las organizaciones regionales.

El tema religioso es abordado en distintos ensayos, concretamente en los capítulos 3 y 6, donde la atención recae en la imagen de Kon, como divinidad costeña, y en la divinidad femenina de los pescadores de la costa central (Urpay Huáchac). Con relación al primero, vale destacar una vez más la importancia de los itinerarios de los dioses creadores, como Kon, que al igual que otros personajes míticos (Naymlap, Quitumbe), forma parte de un conjunto de versiones que mencionan la venida creadora-civilizadora de la divinidad por la costa norte y central, extendiéndose a la sierra e incluso, en el caso del Quitumbe indicado por Anelio Oliva, relacionándose con los orígenes de los incas cuzqueños. Aquí hay un problema importante que requiere de mayores análisis, enriquecidos con las sugerencias de M. R.; sabemos que Anelio Oliva vivió fundamentalmente en la sierra, e incluso afirmó él mismo que su principal informante fue un antiguo quipukamayoq, Catari, residente en Cochabamba. Aunque Oliva vivió en Lima los últimos años de su vida, no hay a la vista mayor información de dónde recogió sus datos, salvo sus propias afirmaciones. Cabello Balboa tiene un itinerario más precisado y Porras afirmó que conoció la crónica perdida de Cristóbal de Molina el cuzqueño, suponiendo que recogió su información sobre Naymlap en Trujillo, cosa confirmada por L. E. Valcárcel,

quien anotó el texto preciso que denuncia su experiencia trujillana. Finalmente Gómara es el más explícito informante de Kon, junto con Zárate, pero carecemos de datos sobre las fuentes de información del primero (específicamente para los Andes); en el caso del segundo, Marcel Bataillon precisó su dependencia de Rodrigo Lozano. No deja de ser sugerente que tanto Oliva como Cabello Balboa ubicaran esta información sobre divinidades costeñas no sólo dentro de la tradición presumiblemente incaica y cuzqueña, sino que el primero haya dado como fuente un relato recogido en Cochabamba, lo que a fin de cuentas obliga a preguntarse una vez más por el valor que tienen las afirmaciones de los cronistas cuando han sido desgajadas de su contexto e incorporadas en una imagen histórica general; si por un lado nos dejan en este caso sólo la impresión de un conjunto coincidente de itinerarios míticos, la imprecisión etnográfica del cronista se auna a su perspectiva de una "historia de los incas" para colaborar en la duda que nos asalta. Es necesario resaltar también aquí los resultados obtenidos por M.R. en el análisis toponímico y el empleo del trabajo de campo arqueológico, para la identificación de los santuarios locales relacionados con Kon.

Otra referencia religiosa se encuentra en la información sobre Urpay Huáchac, y su relación con la presencia del mar en la mitología de la costa, donde relievamos informaciones de cronistas como Avila, y nos remite a las páginas dedicadas a Ychma, y a la pareja Pachacámac-Urpay Huáchac. Abre nuevamente de esta manera áreas de interés y sugiere caminos para nuevos análisis.

Un problema distinto, discutido a lo largo del libro es la situación y la condición de los curacas, que se supone siguió un patrón similar al del Chimor, en los valles costeños, y la jerarquización de curacazgos. Indudablemente las largas búsquedas de María Rostworowski en archivos españoles y peruanos han producido un notable conjunto de informaciones que por sí solo enriquece los debates sobre el tema. Pero el uso de términos para designar determinadas categorías origina un problema del cual no es fácil escapar a ningún especialista en los Andes, y está ejemplificado aquí con el uso de "feudo" para designar a grupos étnicos o aun a sectores de estos, sometidos a un "señor". Justamente asistimos a una compleja situación derivada en el primer caso de una confusión originada en los mismos cronistas y en la documentación del XVI en general: y es que se reclama la validez (reforzada en los cronistas por un utopismo entonces en boga) de una jerarquización, perfecta o no, pero propuesta sin duda como un modelo ideal. Es muy poco lo que sabemos de la jerarquización de los curacazgos y, sin negar validez a las evidencias en que fundamenta M.R. sus análisis (pues las declaraciones de los testigos o litigantes son en este sentido), creo que es

conveniente mantener una duda sobre dichas evidencias mientras no se haya podido precisar si los agentes (españoles) de los juicios o reclamaciones legales representaban o no intereses vinculados a la política colonizadora, a la necesidad de la administración de lograr “tierras vacas” para hacer mercedes a españoles o, en último caso, al interés personal de tramitadores o abogados, de hecho, creo que la investigación futura deberá abarcar necesariamente a estos personajes.

El segundo caso mencionado sugiere una precisión terminológica que ingresa en una polémica que ya tiene años, pero otorgándole una dimensión diferente. Aquí cabría preguntar sin duda ¿cómo entender una categoría “feudal” de los “señoríos” andinos? Habría sido muy importante que M.R. precisara el alcance que otorga a dicha condición, pues si de una parte pensamos en una relación feudal clásica en la Europa Medieval inicial, debemos relacionarla únicamente con el control de la mano de obra, pero si, de otra, pensamos en las relaciones feudales tardías (¿hasta dónde también tardías en la España del XVI? ), debemos incorporar la noción de propiedad con un peso diferente, que podría llegar a hacer recaer una mayor gravitación sobre la tenencia de la tierra que sobre el manejo de la mano de obra. De aceptarse todo esto, ¿residiría aquí la originalidad andina de los señoríos costeños? . El ensayo sobre el valle del Chillón reclama nuestro interés en este sentido, desde que la motivación de los señores de Collique parece ser mayormente orientada hacia la posesión de tierras que al manejo de gente capaz de volverlas productivas. Pero ¿no sería ésta una impresión derivada no del uso de la imagen andina del problema, sino de la interpretación que de ella hizo el español tramitador, escribano, juez? . Este problema debe reavivar el interés en torno a la delimitación de las unidades étnicas y a su interpretación, y por cierto, su articulación en un todo orgánico mayor: el Tawantinsuyo primero y el estado colonial después.

En los estudios actuales de etnohistoria flota un problema relacionado con la presencia de un sistema mercantil andino; considerado como una “evidencia” siempre, se hizo patente el problema desde que los estudios de Murra incidieron en los mecanismos de intercambio recíproco y redistributivo, sin embargo es visible que en los últimos años, los estudios de Roswith y de María Rostworowski incluidos los últimos en este volumen, han dado una nueva dimensión al planteamiento mercantil. En el análisis del curacazgo de Collique o del de Chíncha, por ejemplo, hay problemas interesantes relacionados con esta perspectiva. En el primero, el juicio que proporcionó las evidencias más importantes se inició antes de 1550, y en este año subió en apelación al Consejo de Indias. Se trata entonces de una documentación temprana y no parecería justo suponer, a primera vista, que es resultado de la presión española o del

aislamiento provocado por las reducciones, que no indujeron aparentemente a los pobladores de Collique a transformar el control directo de recursos utilizables en ecologías diferentes (“verticalidad”) en un régimen de intercambio restringido y pseudo comercial. Las reducciones de la costa central son posteriores, y no deben haber influido en el proceso mencionado. Pero lo que sí parece probable y requiere una mayor discusión es que los funcionarios judiciales y los respectivos tramitadores emplearon un léxico inteligible dentro de su propio contexto cultural y profesional (judicial) pero que no tenía por qué respetar las categorías andinas, las cuales podían estar o no fuera de su contexto cultural mencionado, pero no podían ingresar de hecho, sin una traducción conceptual, a un expediente judicial o administrativo español. De allí resulta un interesante problema en la extensión del lenguaje y de la terminología sobre tierra y propiedad, así como de las reglas de intercambio, que debe llevar a una progresiva precisión de las relaciones entre diferentes grupos étnicos costefios. El aporte fundamental del libro con relación a este tema se encuentra no sólo en la información y el manejo de la misma, sino también en la manera como la autora ha logrado progresivamente una sistematización que alcanza particular relieve en el capítulo 6, donde la división del trabajo logra una mayor precisión que en los ensayos anteriores, que se ocupan momentáneamente del tema. Se ha hablado mucho de la importancia de la especialización laboral en la organización del Chimor por ejemplo, cuyo apogeo fue paralelo a los momentos iniciales del Tawantinsuyu. Queda por delante un análisis detallado de la especialización y del nivel que alcanzó en la zona serrana en general, para poder llevar adelante el análisis comparativo que sugiere M.R. Al proponer niveles de especialización (coca, pesca, artesanía, tráfico de *mullu*, etc ) se piensa también en el desarrollo urbano de la costa. El ejemplo del *mullu* es sugerente por los alcances que puede tener el hecho de su difusión evidente por prácticamente toda el área andina hasta después de la invasión española, considerando que sólo se lo encuentra en las aguas cálidas ecuatoriales (península de Santa Elena). M.R. sugirió un régimen comercial marítimo utilizando numerosos testimonios, puede pensarse sin embargo que la evidencia se refiere mejor al transporte que a los mecanismos de intercambio empleados; en uno de los fragmentos de las visitas mandadas hacer por La Gasca en 1549 (Atico y Caravelí), los pobladores de estas regiones mencionaron también la obtención del mullu en la costa de “los Guancavilcas” y su transporte hacia la costa de Arequipa primero y al Cuzco después. Pero, en su declaración, lo incorporan dentro del sistema tributario del Tawantinsuyu, y la información sobre los mecanismos de intercambio queda también inconclusa.

La especialización de la producción de la coca resulta novedosa, no sólo por la documentación que la fundamenta, sino por las variantes que ofrece en términos de su distinta importancia agrícola y ritual, en relación con la coca selvática.

La continuación y progresiva sistematización de las investigaciones de M.R. sobre la región de la costa peruana augura así novedades de la mayor importancia para el conocimiento andino, no solamente por el aporte continuo de materiales documentales, sino por lo derivado de la combinación metodológica, por ejemplo en términos arqueológicos, y la elaboración de una argumentación que enriquece nuestra visión de los Andes.

Franklin Pease G.Y.